

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1.

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 17 de enero de 2023
HORA:	De 02:00 pm a 03:00 pm
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	<p>Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.</p> <p>Martin Alfonso Mejía Londoño, Alcalde Municipal de Calima el Darién.</p> <p>Johanna Herrera Diaz, Jefe de Banco de Programas y Proyectos – Municipio de Calima el Darién.</p> <p>Arturo Betancourt Hoyos, Secretario de Planeación – Municipio de Calima el Darién.</p> <p>Gabriel Eduardo Valencia, Apoyo Técnico Alcaldía – Municipio de Calima el Darién.</p> <p>Marta Bedoya, Equipo de Apoyo Alcaldía – Municipio de Calima el Darién.</p> <p>Gerardo Alfredo Tobar Paz, Representante JAC La Unión – Municipio de Calima el Darién.</p> <p>Andres David Valencia Benavidez, Representante de la Juventud – Municipio de Calima el Darién.</p> <p>Gerardo Bernal Ortiz, Comunidad – Municipio de Calima el Darién.</p> <p>Jaime Herrera, Comunidad – Municipio de Calima el Darién.</p> <p>Jairo Antonio López, Representante Legal de la Asociación de Acueductos Comunitarios – Municipio de Calima el Darién.</p>
INVITADOS	Revisar asistentes

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL PARA LAS VEREDAS LA GAVIOTA, EL MIRADOR, LA ITALIA, EL DIAMANTE, DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN”.

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y documentos faltantes del proyecto (19 requerimientos). Se aclaró a la Entidad Formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario

del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.

2. Por otra parte, informó que en el caso del diagnóstico de entidades prestadoras de servicios públicos y formato resumen se debe diligenciar completamente la información con sus respectivas firmas. En cuanto a las certificaciones de planeación se deberá avalar que el proyecto no incluye afectaciones a la infraestructura vial carretera, comunidades indígenas y que se encuentre en zonas expuestas a amenazas.
3. Adicionalmente, mencionó que se deben cumplir los parámetros estipulados en el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS; se deben anexar la comparación de alternativas de diseño se debe detallar la selección de la alternativa viable, descripción de la metodología de análisis, criterios, variables, matrices de comparación y la definición de la alternativa seleccionada para el proyecto.
4. Con respecto al informe de interventoría debe reflejar la revisión y aprobación integral de todos los componentes del proyecto; el profesional a cargo de la interventoría debe ser externo y laboralmente independiente de la Alcaldía y Entidad Formuladora del proyecto. Se debe adjuntar la matrícula profesional del interventor de manera que se pueda realizar la respectiva verificación y validar en una primera instancia que dicho documento cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019).
5. En relación con el permiso de concesión de aguas y ocupación de cauce, aclaró que se debe adjuntar la copia de la resolución vigente expedida por Autoridad Ambiental. Sin embargo, en el caso que el trámite se encuentre en proceso, se podrá enviar el radicado de solicitud de la Entidad Ambiental. Ahora bien, la viabilidad del proyecto quedará condicionada a la consecución de dicho permiso. Finalmente, aclaró que en los documentos prediales se deberá contar con el respectivo plano, documentos que acrediten la titularidad de los predios requeridos para la construcción de estructuras puntuales y los respectivos permisos de servidumbres.
6. Con base a lo anterior, la Entidad se comprometió a remitir la totalidad de los documentos faltantes más tardar el viernes 20 de enero de 2023.
7. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de Calima el Darién – Valle del Cauca.	Viernes 20 de enero de 2023.

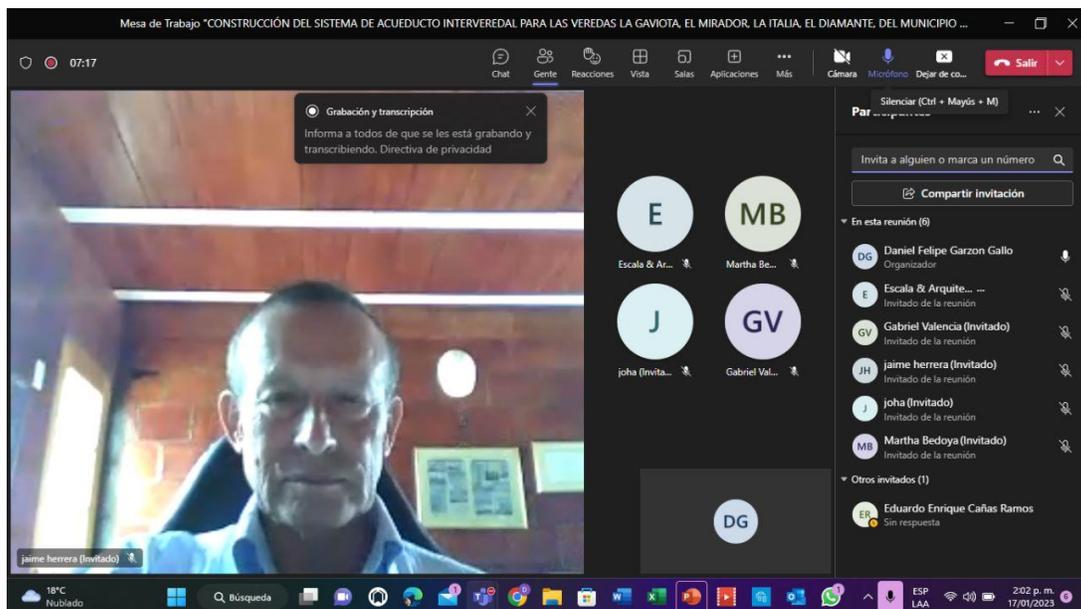
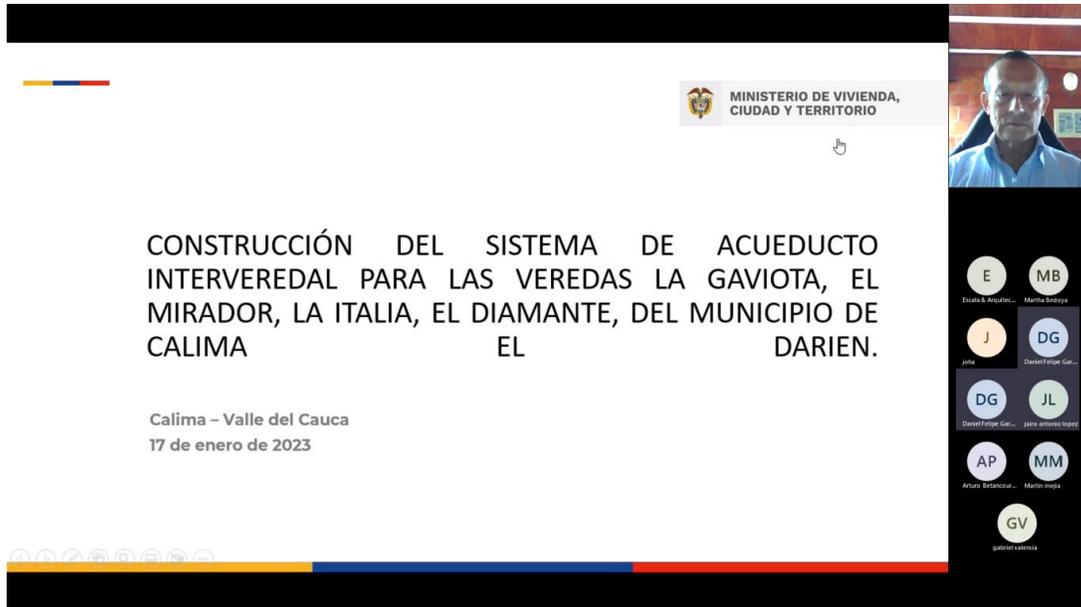
FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo

Fecha: 17-01-2023

ANEXOS:



 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 6.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 17-01-2023 **HORA:** 02:00 p.m. A 03:00 p.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA A LA ALCALDÍA DE CALIMA EL DARIÉN (VALLE DEL CAUCA) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: ALCALDÍA Y COMUNIDAD

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Martin Alfonso Mejía Londoño	Alcalde	Municipio de Calima de Darién		alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co		
2	Johanna Herrera Diaz	Jefe de Banco de Programas y Proyectos	Municipio de Calima de Darién	3166753649	bancoproyectos@calimaeldarien-valle.gov.co		
3	Arturo Betancourt Hoyos	Secretario de Planeación	Municipio de Calima de Darién	3186337208	planeacion@calimaeldarien-valle.gov.co		
4	Gabriel Eduardo Valencia	Apoyo Técnico	Municipio de Calima de Darién	3017544015	Predios.valencia@gmail.com		
5	Marta Bedoya	Equipo de Apoyo Alcaldía	Municipio de Calima de Darién	3127841052	mabeca16@hotmail.com		
6	Gerardo Alfredo Tobar Paz	Representante JAC La Unión	Municipio de Calima de Darién	3155856298	gerardotobar paz@hotmail.com		
7	Andres David Valencia Benavidez	Representante de la Juventud	Municipio de Calima de Darién	3154957202	andresdavidvalenciabenavides@gmail.com		
8	Gerardo Bernal Ortiz	Comunidad	Municipio de Calima de Darién	3183508602	gerardobernalortiz49@gmail.com		

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
9	Jaime Herrera	Comunidad	Municipio de Calima de Darién				
10	Jairo Antonio López	Representante Legal de la Asociación de Acueductos Comunitarios	Municipio de Calima de Darién				
11	Daniel Felipe Garzón	Contratista	Subdirección de Proyectos MVCT	3015987175	DGarzon@minvivienda.gov.co		